



AYUNTAMIENTO DE NAVALCÁN (TOLEDO)

EXPTE. Nº. 2017/96

DECRETO. CONVOCATORIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA CONTRATAR LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA EDAR DE NAVALCÁN Y DE PARRILLAS, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS.

Con objeto de continuar el procedimiento para contratar la gestión integral del servicio de la EDAR de Navalcán y de Parrillas y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 320 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Presidencia convoca a los vocales titulares y suplentes de la Mesa de Contratación, relacionados en la cláusula decimosexta del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, para que **el día 11 de diciembre de 2017, a las 13,30 h en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Navalcán.**, para que en acto público, se realice la apertura de los sobres que contienen los criterios de juicio de valor, documentación técnica (Sobres B), de las ofertas presentadas en plazo, por las dos empresas que han concurrido a la licitación (SACONSA Y FCC AQUALIA SA).

En la referida reunión, se dará cuenta, por la Mesa de las ofertas admitidas y no admitidas, relacionando las causas de exclusión.

Acto seguido, se abrirán los sobres B, presentados por las empresas licitadoras y, se enviará la documentación al Comité de Expertos, para que emitan su informe.

Se comunica el presente decreto a los Miembros de la Mesa, quedando convocados el día y hora indicados, en la Sala de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Navalcán y para que se publique en los Perfiles del Contratante de los Ayuntamientos de Navalcán y de Parrillas para general conocimiento.

En Navalcán, a 4 de diciembre de 2017.

El Alcalde
Fdo. Jaime David Corregidor Muñoz.



**NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA A LOS MIEMBROS DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE LOS SOBRES B PRESENTADOS**

De conformidad con el Decreto de convocatoria de la Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 4 de diciembre de 2017, se le notifica, como miembro de la Mesa de Contratación para contratar la gestión integral de la EDAR de Navalcán y de Parrillas, que el próximo lunes **día 11 de diciembre de 2017 a las 13,30 h.** en Ayuntamiento de Navalcán, **tendrá lugar la sesión, en acto público, para abrir la documentación técnica, criterios evaluables mediante juicios de valor (sobres B) presentados por las dos empresas (SACONSA Y FCC AQUALIA)** que han presentado sus ofertas en el plazo concedido y, que han resultado admitidas.

En el caso de no poder acudir a dicho acto, le ruego que lo comunique con la debida antelación.

MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADOS:

- Presidente:

- D. Jaime David Corregidor Muñoz.

- Vocales:

- D^a. M^a. Carmen Alfageme Gómez.

- D^a. Aurelia Rodríguez López.

- Suplente: D^a Yolanda Sánchez Sánchez.

- D^a. Yolanda Martín Sánchez.

- Suplente: D^a Hortensia López Ramos Morales

- D. Pedro Antonio López Gómez.

- Suplente: Javier Martínez Cano

- D. José Miguel Gómez Gonzalez

- Suplente: D^a Virtudes Gómez Peligros

- D. José Luis Sobrino Sobrino.

- D. Vicente Jiménez Cardona.

- Secretario:

- D. Diego García Prieto.

En Navalcán, a 4 de diciembre de 2017

El Secretario

Fdo. Vicente Jiménez Cardona





Expediente n.º: 2017/96

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Ofertas

Procedimiento: Contrato de Concesión del Contrato de la Gestión Integral de la EDAR de Navalcán y de Parrillas, por Procedimiento Abierto, Oferta Económicamente más Ventajosa, varios Criterios de Adjudicación

Asunto: Apertura sobre A

Día y hora de la reunión:

Lugar de celebración: Ayuntamiento de Navalcán (Toledo)

Asistentes:

Ausentes:

Documento firmado por: El Presidente, los Vocales

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES «A»

Reunidos en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Navalcán (Sala de la Junta de Gobierno Local), el día 4 de diciembre de 2017 a las 11 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la apertura de los sobres y valoración de ofertas objeto de la adjudicación del contrato de concesión de la Gestión Integral de la EDAR de Navalcán y de Parrillas, formada por:

Presidente	D. Jaime David Corregidor Muñoz.
Vocal	D ^a . M ^a . Carmen Alfageme Gómez.
Vocal	D ^a . Aurelia Rodríguez López.
Vocal	D ^a . Hortensia López Ramos Morales
Vocal	D ^a . Virtudes Gómez Peligros
Vocal:	D. José Luis Sobrino Sobrino
Vocal:	D. Vicente Jiménez Cardona
Secretario:	D. Diego García Prieto

Tras la constitución de la Mesa, el Sr. Presidente procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones, el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, fuera de plazo, y el nombre de los licitadores.

A continuación, se procede a la calificación de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres «A» que hacen referencia a la documentación administrativa.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

Nº	PROPONENTE	Nº REG.
1	SACONSA	605/17
2	FCC AQUALIA	606/17



AYUNTAMIENTO DE NAVALCÁN (TOLEDO).

La Mesa de Contratación rechaza las siguientes:

NINGUNA

Por lo anterior, quedan admitidas las dos ofertas presentadas, que lo han hecho presentando la declaración responsable del artículo 146.4 del TR. De la Ley de Contratos del Sector Público

En el expediente quedarán reflejadas todas las proposiciones presentadas, tanto las admitidas como las rechazadas.

El Presidente da por terminada la reunión a las 11,30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES



EL SECRETARIO